

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 3, entº

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 3, bajo

M. D. C.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Preliminares de lucha

Bien sabido es que nosotros no hacemos política en estas columnas; pero como influye decididamente en los asuntos nacionales, puesto que los partidos y los hombres políticos son los que gobiernan la Nación, nos sentimos obligados a estar atentos a lo que piensan y hacen.

El partido liberal se ha reunido para acordar la línea de conducta que ha de seguir en las Cortes.

Esta es la fórmula externa; el fondo no es otro que tener un pretexto para decir al público algo que lo halague; para ofrecer lo que cumplirá ó no, según se presente. Y no es esto exclusivo de los liberales, no; es el procedimiento de todos.

Pero, no discutamos, y aceptemos como buena la nota oficiosa que han dado de la reunión y los propósitos que ella expresa.

Nos fijaremos en dos puntos: Las minorías liberales combatirán resueltamente todo aumento de gastos de personal que el Gobierno proyecte.

«En la reunión se han examinado minuciosamente y atentamente las peticiones formuladas por las Cámaras de Comercio. Han quedado sometidas al estudio de diversas ponencias que intervendrán en cada una de las cuestiones á que aquéllas afectan.»

Repetimos que el sistema no es peculiar de este ni del otro partido, sino de todos, que así se expresan para halagar al país y significar que se interesan mucho por él.

No les negamos la intención; pero á pesar de tan bellos propósitos, la cifra de gastos del presupuesto crece, la carestía y el malestar también, y los servicios no mejoran.

Resueltamente serán combatidos los aumentos de gastos del personal. Las peticiones de las Cámaras de comercio se estudiarán, y claro es, que algunas serán combatidas; pero otras, si lo merecen, serán apoyadas.

«A priori», parece como si los comerciantes fuesen, cual son ciudadanos españoles, y los que constituyen el personal, esto es, las personas como tales, fueran gentes extrañas que no contribuirían a los gastos del Estado ni merecieran siquiera que sus peticiones y necesidades fuesen estudiadas, por si son dignas de atención.

Las Cámaras de comercio piden siempre, como cada cual, lo que les conviene.

Recientemente pidieron y consiguieron la reposición de los derechos de aduanas para la importación del trigo y del carbón, con lo que aumentan de precio el pan de los pobres y el pan de la Industria.

No entramos á discutir razón que hubiera ó no para ello; hacemos notar el hecho perjudicial para los más y beneficios para los menos. Pues mayor número constituyen los consumidores que los productores y acaparadores á quienes afecta la prohibición, dificultad de entrar libremente mercancías tan importantes.

Aumento de gastos de personal implica siempre la mejora de servicios, y estos es justo atenderlos aunque no sean de beneficio exclusivo de comerciantes. También los aumenta toda medida que tienda á acelerar ascensos ó á regularlos cualquier colectividad de las que sirven al Estado, como así mismo el elevar los haberes á los que los disfrutaban tan escasos que no pueden vivir con ellos.

Es muy justo estudiar las peticiones de las Cámaras de Comercio por si deben atenderse, para que los comerciantes é industriales no se arruinen; pero lo es mucho más aún, estudiar y atender los problemas de la vida económica de las familias, porque si estas se arruinan y perecen, morirá el comercio que de ellas vive y se ahogará el Estado, porque no tendrá á quienes arrancar las pesetas que necesita para sus atenciones.

La cuestión consiste en el equilibrio, en que cada uno cuente con lo indispensable mediante su trabajo, y que cuando aumenten las necesidades aumenten igualmente los ingresos.

Todo lo de personal se trata en España despectivamente, porque se confunde

al que presta buenos servicios con el que cobra sin prestarlos ó en el que están ambas cosas en gran desproporción.

Si los partidos estudiaran las cuestiones de personal y suprimieran todo el parasitismo que ellos mismos crearon, habría dinero con exceso para aumentar los gastos con relación á los que merecen que se les atienda.

Pero ya que no hagan esto, siquiera, no se lancen á combatir á ciegas y sin estudiarlos, aumentos en los gastos de personal, que pueden ser y son muy justos á veces.

Nosotros, al hacer notar estos propósitos, reiteramos al personal que espera mejoras de las Cortes, que se aperceba á luchar, porque ya va descubriéndose el enemigo: el egoísmo político.

UN INVENTO FANTASTICO

Indiscreción lamentable

Ayer casi todos los diarios publicaron telegramas de Oviedo, participando que un capitán de Infantería, había inventado algo que mejoraba extraordinariamente las condiciones del fusil Mauser; á región seguida vino la rectificación oficial quedando desmentida la especie.

Pero si hubiera existido el invento, y éste fuera tal que nos diera una gran superioridad en el combate, ¿no cree el corresponsal que remitió la noticia y la Agencia que la recibió, que algunas veces conviene ser discretos y ejercer sobre sí propio la censura?

Lo del invento no es verdad, pero si lo fuera, por patriotismo debió ser callado.

ARTILLERIA

Personal auxiliar

Por Real orden inserta en el «Diario Oficial» de ayer, se ha dispuesto que en lo sucesivo disfrute este personal gratificación para gastos de uniforme, con arreglo á las bases siguientes:

1.º Se abonarán 200 pesetas para gastos de uniforme á los maestros que á su ingreso como tales procedan directamente de las filas del Ejército, como sargentos.

2.º Por el mismo concepto se hará igual abono á los auxiliares de almacenes de segunda clase que hubieran ascendido á este empleo con posterioridad á la Real orden de 11 de Junio de 1908, siempre que en la fecha de la reclamación no haya transcurrido el plazo de cinco años, desde el ascenso, que previene la ley de Contabilidad; concediéndose este beneficio á los que en lo sucesivo asciendan á dicho empleo.

3.º Igualmente, y por una sola vez, certifiando este extremo en los documentos de reclamación, se ha á idéntico abono á los auxiliares de oficinas, mayores, principales, de primera y segunda clase, en atención á haberles sido señalado el uso de uniforme por Real orden de 4 de Diciembre de 1912 (C. L. número 288), posterior á la soberana disposición que estableció el derecho á la gratificación que ahora se les concede.

4.º En lo sucesivo, disfrutarán del mismo beneficio los auxiliares de oficinas de tercera clase, cuando por antigüedad asciendan á segunda clase.

Sargentos

Se ha dispuesto que los sargentos que se mencionan, pasen á los destinos que se indican:

D. Miguel Siez Tortosa, del regimiento de Menorca al de la Princesa; D. Eloy Martínez Benito, del de Ceuta al de España; D. Juan Cubells, del batallón Cazadores de Tarifa al regimiento de Otumba; D. Manuel Amores Vela, del de Africa al de Vizcaya; D. Vidal Cienfuegos, del de Otumba al de Saboya; don Melitón Guillén Muñoz, del de Ceriñola al de Castilla.

D. Manuel Madroñero Rubio, del del Serrallo al de Castilla; D. Francisco Gómez Cornejo, de Cazadores de Segorbe al de Covadonga; D. Andrés Malo Barrio, de Cazadores de Chiclana al regimiento de Covadonga; D. Pedro García Francón, de Cazadores de Figueras al regimiento de Gravelinas; D. Joaquín Bravo Zambrano, del de Saboya al de Gravelinas;

D. Salvador Simó del Hoyo, del de San Fernando al de Sicilia.

D. Antonio Vara Bienes, de Cazadores de Talavera al de Sicilia; D. Bartolomé Ruiz Cañas, de Cazadores de Figueras al regimiento de Valencia; D. Agustín Nieto Frías, de San Fernando al de Valencia; D. Francisco Delgado Cánovas, de Cazadores de Madrid al regimiento de Cuenca; D. Esteban Peñarubia, de Wad Rás á Garellano; D. Eustaquio Garces Garces, de Cazadores de Ciudad Rodrigo al regimiento de Andalucía.

D. Eduardo Penela Fernández, del de Ceriñola al de Zaragoza; D. Julio Fernández Barbera, de Cazadores de Ciudad Rodrigo al regimiento de Zaragoza; D. Luis Casares Molina, de Cazadores de Talavera al regimiento de América; D. Félix Murillo Peña, de Cazadores de Segorbe al regimiento de la Constitución; D. José Pozo Borrego, del de Ceuta al de la Constitución; D. Luis Gutiérrez, de Cazadores de Tarifa al regimiento de Cantabria.

D. Bienvenido Real Noguera, del de Wad-Rás al de Cantabria; D. Francisco Orduña Ruiz, del de Serrallo al de Almansa; D. José Corbalán Oller, del de Melilla al de Navarra; D. Gabriel Sobera Aguilar, de cazadores Chiclana á regimiento Navarra; D. Manuel Irazoza Fuerte, del regimiento Africa al de Albuera; D. Manuel García Reina, del regimiento Melilla al de Luohana; D. José Martín Abad, del de Saboya al de Luchana; D. Luis Martí Ramírez, de San Fernando á San Quintín; don Francisco González Calvo, del de Africa al de Asia; D. Manuel Martínez Navarro, del de Ceriñola al de Asia; D. Manuel Macías Tabora, de cazadores de Cataluña al regimiento de Vergara.

D. José Toledo Sanz, de cazadores de Talavera al regimiento de Alcántara; D. Salvador Cerradas Medina, del regimiento de Córdoba á cazadores Estella; D. Manuel Hurtado, del regimiento del Rey al de Granada; D. Aurelio Gil Las Heras, de cazadores de Chiclana al regimiento de Pavia; D. Abraham Núñez Pérez, de Wad-Rás al de Alava, y D. José Rodríguez Leal, del de Córdoba al de Alava.

Por los licenciados del Ejército

La gestión iniciada por el ministro de la Guerra para impedir que se siga vulnerando la ley de destinos civiles ha comenzado ya á dar sus frutos.

Por lo pronto, el gobernador civil de Badajoz, siguiendo instrucciones del ministro de la Gobernación, ordenó al alcalde de Villanueva de la Serena que cumpliera inmediatamente la citada ley, posicionando en sus cargos á los licenciados del Ejército que estaban nombra-

dos por Guerra para destinos en aquel Ayuntamiento.

Dicho alcalde ha telegrafiado al referido gobernador diciéndole que en virtud de tal orden, remitía al gobernador militar de Badajoz los nombramientos de los empleados de Guerra que son de su competencia. Añadía, que los nombramientos de aquellos destinos cuya provisión corresponde al Ayuntamiento, serían extendidos en la primera sesión municipal que se celebre y se remitirían también al gobernador militar. Pero como esto pudiera originar demoras, se le ha ordenado que convoque inmediatamente á la Corporación municipal en sesión extraordinaria y extienda ella los nombramientos.

Ante órdenes tan apremiantes, el alcalde comunica que está dispuesto á solventar, sin pérdida de tiempo, todas las dificultades que se presenten, y parece, por consiguiente, que ya está resuelto este asunto.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» compara la inmovilidad de la escuadra alemana en el canal de Kiel con la situación de la del almirante Cervera en Santiago de Cuba y á los apremios insensatos con que se la obligó á buscar desesperadamente una destrucción inevitable.

Habla también de la resolución adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos prometiendo la futura independencia á las islas Filipinas, y dice que éstas, que eran españolas, no pueden ser americanas, y por eso, después inútiles tentativas de anexión, el Gobierno de los Estados Unidos prepara con antelación la independencia de las islas, seguro de que así conviene, no sólo á los intereses españoles, sino también á los de la Metrópoli.

«Diario Universal» habla de la reunión de los liberales y acerca de ella dice:

«Examinar, como los ex ministros reunidos ayer lo hicieron, los grandes problemas de la economía nacional, es hoy deber imperioso de todos los españoles capacitados para hacerlo. Hemos insistido constantemente en esa necesidad; hemos indicado también en más de una ocasión el temor de que quizá el Gobierno no la satisficiera con toda plenitud. Es, á nuestro juicio, indispensable que en el Parlamento se planteen franca y sinceramente esos problemas, y en ese sentido cuanto los ex ministros liberales hagan para preparar su solución será patriótico, altamente patriótico, y facilitará después, con beneficio para todos, la labor parlamentaria.»

Marruecos

TETUAN

Una compañía del batallón Cazadores de Madrid, al efectuar un reconocimiento á vanguardia de Torre Kalalien, fué agredida por un grupo de moros, resultando herido en una pierna el capitán de la compañía D. Antonio Vera; y contuso el sargento Francisco Delgado. Fué rechazada la agresión y apagado el fuego enemigo, que se retiró con bajas sin que por nuestra parte ocurriesen más que las expresadas.

Noticias de Larache

Esta mañana, al recibir el Sr. Dato á los periodistas, manifestó, que según noticias de Larache, una columna, formada por Cazadores de Las Navas, efectuó un paseo militar por las inmediaciones de las nuevas posiciones, sosteniendo un encuentro con el enemigo, al que rechazó, dejando dos muertos en nuestro poder.

Nuestras tropas no tuvieron novedad.

Nuevos sargentos

Han causado alta en la revista de este mes, en el empleo de sargentos de Infantería, los señores siguientes:

En el regimiento del Príncipe D. Luis Pérez Ramos.

En el de Saboya D. Bautista Garijo Rocio y D. Carlos Rica Altir.

En el de Extremadura D. Francisco Vela.

En el de Albuera D. Carlos Ledesma Betancour.

En el de Asturias D. Prudencio Alonso Usáriz.

En el de Guipúzcoa D. Joaquín Millán Manzanares.

En el de Vergara D. José Esteve Ponte.

En el de Melilla D. Juan Parra Fernández.

En Cazadores de Madrid D. Pelayo Gómez Almonacid.

Noticias militares

Ejercicios combinados.

Las fuerzas de la guarnición de Badajoz han realizado interesantes maniobras en combinación con un globo provisto de un reflector eléctrico.

Un fuerte viento huracanado obligó á descender al aerostato.

En ascensión libre salió el globo «Neptuno», tripulado por el capitán Zorrilla y los tenientes Ugarte, García y Andiola.



Muley Hafid, acompañado del introductor de embajadores Sr. Heredia, al salir de la estación del Mediodía á su llegada el domingo á esta corte

LA GUERRA EUROPEA



Soldados alemanes muertos junto a un bosque de Soissons, frente al enemigo, víctimas de su táctica de formación cerrada.

Impresiones

La entrada de los alemanes en Ostende, noticia la más saliente de cuantas se saben relativas al teatro occidental de operaciones, estaba descontada. Ostende es una plaza abierta; no existían tampoco en sus inmediaciones grandes contingentes que pudieran librar batalla, ni el terreno es apropiado para ello.

El frente de los Ejércitos aliados es ahora Nieuport, Dixmude, Yprés y Armentières. El frente de los Ejércitos alemanes es Ostende, Thourout, Roulers y Messine. En estas condiciones, los combates continuarán vigorosamente en esa línea.

Por el derrotero de las tropas alemanas se puede deducir el carácter de esta guerra; es la lucha anglo-alemana, es la disputa de la hegemonía, es el pleito de Roma y Cartago que se estorban en el mundo.

Por eso Inglaterra advierte ya cómo los submarinos alemanes hacen blanco en sus grandes unidades; cómo avanzan con empeño las tropas germanas hacia la costa del Mar del Norte, y cómo el conde Zeppelin lanza un reto a la Gran Bretaña, de visitarla pronto con su escuadrilla aérea.

En el teatro oriental de operaciones es donde ahora está la guerra en un período crítico, del cual no podemos darnos cabal cuenta por lo confuso de todos los informes que llegan. Ayer tarde, por ejemplo, se nos daba como seguro que los rusos adoptaban la táctica de Joffre, é iban a emprender una guerra defensiva. Hoy se nos dice que los rusos toman la ofensiva, y han pasado de nuevo el Vístula. Difícil es saber a qué carta quedarse.

Rusia posee una línea natural de defensas en el Vístula. Es un país que tiene, en un lado, la frontera política, y en otro, la frontera natural. Para convenirse de esta desigualdad, basta echar una ojeada sobre el Mapa. En él se ve que principia la frontera natural en el Niemen, sigue por el Bobr y marcha por el Narew hasta el Vístula, siguiendo después el curso de este río, reforzado a retaguardia por el Bug y el Wieprz.

Véase la distribución de plazas fuertes, y se observa cómo el estacionamiento de ellas sigue esa frontera natural, adelantándose en algunas partes a modo de puestos avanzados.

La fuerza principalmente defensiva de Rusia se concentra en la zona que se extiende entre el Wieprz y el Narew. Principia esa zona en Novo Georgiewski, confluencia del Bug y Narew. Sigue 15 kilómetros más abajo por Varsovia sobre el Vístula, y después llega a Ivangorod, sobre el Vístula y el Wieprz. En el curso superior de este río, la fortaleza de Zamosc protege las comunicaciones con Brest-Litowski.

Todo esto constituye la llave del aprovisionamiento, de la reunión y de la retirada de un Ejército ruso que tenga que operar en Polonia.

El Estado Mayor moseovita ha elegido, pues, muy bien la zona de operaciones para contener la ofensiva alemana. Es muy dudoso que los Ejércitos alemanes puedan vencer en esa zona. La incógnita es si los rusos podrán avanzar por Silesia, ó si unos y otros adoptarán la guerra de posiciones.

Lo que ahora preocupa más es la actitud de algunos países neutros; entre ellos figura a la cabeza Turquía. Si Turquía llegase a entrar en la guerra, volvería a arder ésta en todos los Balcanes.

La situación geográfica de Turquía es excelente, y de ella sabrían aprovecharse los marinos y militares de Alemania. Tal vez ésta piense sacar más ventaja que de la acción de las armas, de la política, logrando mover sediciones en Egipto, en Persia, en India... El Poder alemán comprende que en los momentos presentes se lo juega todo, y no vacila ante nada. Logrará arrastrar a la Puerta. Muy de temer es, á juzgar por los informes que llegan de París y Londres.

La nota característica y saliente de esta contienda es el empleo del aparato volador y del aparato sumergible. Cuando se nos había predicado constantemente, en los tiempos últimos, que el valor no se necesitaba, que el soldado era un autómatas al servicio de las máquinas bélicas, llega la realidad, y nos prueba irrecusablemente que hoy es más esencial el factor moral «hombre» que lo era en las propias luchas medioevales.

En las guerras antiguas, de lucha cuerpo a cuerpo, el choque del acero removía los sedimentos de ira en el corazón humano. La vista del adversario, de la sangre, despertaban el ciego instinto de conservación y armaban el brazo de coraje.

Hoy, no: hoy el hombre necesita dominar sus nervios, combatir con el enemigo invisible, aguantar una muerte en la pasividad. Y en medio de este valor, que por ser sereno es más grande, se destaca el de esos candidatos á muerte segura, que se lanzan por los aires ó se sumergen en el mar, arrojando la muerte.

Nunca pudo aplicarse con más exactitud que en la guerra presente, aquella espartana definición que dió el general almirante, del valor: «Es no tener miedo á la muerte»; y nunca tampoco pudo verse más exactamente comprobada aquella otra frase del general Burguete: «El arte de vencer es el de organizar el valor».

El dominio del hombre es lo más fundamental para la victoria. Por eso no basta con tener buenas máquinas de guerra, ni excelente organización en el papel. Antes que eso, y por encima de eso, se necesita tener hombres.

Y ahí está la grave preocupación británica en la contienda presente. Ve Inglaterra que Alemania no sólo tiene Marina y Ejército, sino que posee marino y soldados.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Armentières, recuperado por los aliados.

BURDEOS, 18.—El parte oficial de las tres de la tarde dice:

«En nuestra ala izquierda, al Norte del Canal de La Basée, las tropas aliadas han ocupado el frente Givenchy, Yllies y Fromelles, y han recuperado Armentières.

Al Norte de Arras, el día de ayer ha sido señalado por un avance notable de nuestras fuerzas.

Entre las regiones de Arras y el Oise hemos progresado ligeramente en varios puntos. En el centro y á nuestra derecha la situación queda estacionaria.»

BURDEOS, 19.—El último comunicado facilitado dice así:

«Durante la noche última, dos violentos ataques, intentados por los alemanes al noreste de Saint-Dié, han sido rechazados, con graves pérdidas del enemigo.

Ningún otro informe ha llegado sobre las operaciones del día.

Se acumulan grandes contingentes en Flandes.

BURDEOS, 19.—Dícese aquí que el centro alemán empieza á retroceder, y que las tropas del Kronprinz y del príncipe Ruperto de Baviera se alejan de Verdun y de los altos del Mosa.

En rigor no puede interpretarse esto como signo de desfallecimiento, sino como movimiento estratégico para acumular tropas en Flandes y el Artois.

Otro tanto hace el general Joffre.

Todo ello contribuye á aumentar la ansiedad por las operaciones de alta importancia que han de desarrollarse en la próxima semana.

La lucha en Bélgica.

BURDEOS, 19.—Las tropas belgas han rechazado valerosamente varios ataques dirigidos por los alemanes contra varios pasos sobre el río Yser.

EN LA FROTERA RUSA

Los alemanes en Lyck.

AMSTERDAM, 18.—Del cuartel general alemán comunican:

«Los rusos intentaron el 14 de Octubre volver á apoderarse de Lyck; el ataque fué rechazado, haciéndoles 800 prisioneros, y tomándoles además un cañón y tres ametralladoras.»

ROMA, 19.—Dicen desde San Petersburgo que en el conjunto no hay cambios de importancia, siguiendo la calma en la Prusia oriental, y desarrollándose los combates en el Vístula medio y en Galitzia.

Soldados alemanes á Cracovia.

LONDRES, 19.—Han marchado con dirección á Cracovia, habiendo llegado ayer á Aquisgrán, desde donde continúan su viaje hoy, 8.000 soldados que tomaron parte en el sitio de Amberes.

LA GUERRA EN EL MAR

El último combate naval.

La embajada británica nos comunica las siguientes «notas» del Foreign Office:

«El Almirantazgo comunica que el crucero ligero «Undaunted», acompañado por los «destroyers» «Lance», «Lennon», «Legion» y «Loyal», ha tenido un encuentro con cuatro «destroyers» alemanes, en aguas de la costa holandesa, esta tarde.

El resultado ha sido ser echados á pique todos los «destroyers» alemanes.»

Bajas de los ingleses en el último combate naval.

LONDRES, 18.—Las bajas sufridas por los ingleses, durante el combate naval de ayer, son un oficial y cuatro marinos heridos.

Los buques ingleses sufrieron averías de escasa importancia.

Fueron recogidos y transportados á bordo de la escuadra inglesa 31 supervivientes alemanes.

Combate entre la flota austriaca y la inglesa.

PARIS, 19.—De Londres dicen á «Le Matin» que la flota austriaca salió de Pola, siendo atacada por seis cruceros ingleses, que pusieron fuera de combate á dos torpederos enemigos.

Buque holandés, apresado.

PARIS, 19.—De Marsella dicen que el contratorpedero francés «Casablanca» ha apresado, á la altura de Marsella, al mercante holandés «Koenigin Emma», procedente de Batavia, con carga de mercancías destinadas á Hamburgo.

ESPAÑOLES EN LA GUERRA

De una crónica que desde Bayona envía á «La Epoca» el notable cronista Juan de Becon, es el siguiente episodio:

«Entre los legionarios españoles que se organizan y se instruyen en Bayona, hay un periodista español.

Fuó redactor de varios periódicos: creo que en un tiempo del «Herald», después de «El Mundo», y aún colaboró en otros diarios políticos.

En muchas redacciones debe recordarse el nombre de Larrosa, que es su nombre.

El año 1909 se alistó como voluntario para ir á Melilla, con el propósito de ser á la vez soldado y cronista de la guerra.

Escribió artículos de alguna dureza, poniendo de manifiesto imperfecciones que él creía ver, y esa campaña periodística, incompatible con la disciplina militar á que estaba sujeto, le acarrió un proceso.

Enfermo, fué á parar á un Hospital de Marruecos, y desde allí logró escapar, vestido de moro, y después de mil aventuras trágicas, vino á parar á Francia, y se estableció en París, donde ha vivido, durante cuatro años, con traducciones y otros trabajos literarios.

En los días angustiosos que precedieron á la batalla del Marne, le encontró una tarde en el bulevar.

«Quiero ir—me dijo—á la guerra; ver la guerra en los campos de batalla, y poder escribir con verdadero conocimiento de causa, y no sé cómo arreglarlo para conseguirlo.

Ocho días después lo encontraba, vestido de soldado francés, en una calle de Bayona, y le oía exclamar:

«¡Lo he conseguido! Me he alistado en la Legión extranjera, y en el momento en que adelantamos en la instrucción militar, iremos á la línea de fuego, al Norte ó al Este.

Entre los españoles alistados en la Legión extranjera, figuran algunos que han venido con este solo fin desde España; conozco uno que concluyó la carrera de abogado el año pasado en la Universidad Central, cuyo nombre no estoy autorizado para publicar, y otro, perteneciente á distinguida familia andaluza, cuyo apellido figura en las etiquetas de excelentes botellas de Jerez.

En París se ha alistado también, entre otros muchos, Domingo Aguilera, á quien conoce toda la sociedad aristocrática de Madrid.

Al lado de espíritus aventureros ó de gente inflamada por contagioso ardor bélico, que se propaga fácilmente por todas partes, como se propagan todos movimientos nerviosos de las muchedumbres, hay no pocos que creen resolver, con una decisión trágica de esta naturaleza, los terribles misterios ó las tremendas incógnitas de la vida.

Este fué siempre uno de los cauces por donde corrió el agua, en Marruecos, hacia la Legión extranjera francesa.

Noticias diversas

Expedición portuguesa á la guerra.

LISBOA, 19.—El presidente del Consejo ha celebrado una conferencia con los ministros inglés y francés sobre la organización de las tropas que han de partir.

La expedición constará de dos brigadas, mandando la primera el general Pinto Rocha, y la segunda el Sr. Oliveira Guimaraes.

Un nuevo crucero francés.

BURDEOS, 19.—El acorazado «Flandre», construído en el puerto de Brest, será botado el día 26, sin la menor ceremonia oficial.

El navío desplaza 25.000 toneladas, y alcanzará una velocidad de 21 nudos.

El cólera en Austria.

ROMA, 19.—El cólera se extiende en Hungría:

Los informes oficiales reconocen que se producen diariamente cien nuevos casos. Rumanía ha prohibido la entrada de productos alimenticios procedentes de Hungría.

LA JURA DE BANDERA

En la Academia de Intendencia.

AVILA, 18.—A las once de la mañana se ha verificado la jura de banderas por los alumnos de la Academia de Intendencia.

El acto se celebró en el patio del Alcázar. Al pie de la estatua de la Santa se levantó un artístico altar, adornado con trofeos militares.

Asistieron las autoridades y Comisiones oficiales.

Juraron 67 alumnos, ante el jefe don Mauricio García.

Terminado el acto de la jura, los alumnos desfilaron ante las autoridades, vitoreándose al Rey y á España.

En la Academia de Caballería.

VALLADOLID, 18.—En la Academia de Caballería se ha verificado la jura del estandarte por los alumnos últimamente ingresados.

Después se dijo una misa y desfilaron los cadetes ante el capitán general, autoridades y brillante concurrencia.

En el picadero de la Academia hubo luego «carroussel» y por la noche, banquete, en el que tomaron parte todos los cadetes.

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección.

Se le concede la rescisión del compromiso á D. Antonio Loro y D. Isidoro Malfar; continuación con el segundo período de reenganche á los sargentos don Alejandro Boyano y D. Agustín Prada, y con los beneficios del art. 5.º á D. Tomás Rodríguez.

El Centenario de Cervantes

El Sr. Dato, refiriéndose ayer á las censuras que por el ilustre escritor Mariano de Cavia se han dirigido á la Junta del Centenario de Cervantes, aceptó para sí los cargos por no haberse reunido ésta á causa de las graves preocupaciones que sobre el Gobierno pesan.

Agregó el presidente del Consejo que el monumento á Cervantes será elevado en la plaza de España, y que el Sr. Rodríguez Marín tiene ultimado un programa muy interesante.

Dijo también el jefe del Gobierno que tenía la seguridad de que el Sr. Cavia, que tanto ha contribuído á la gloria de las letras españolas, prestará su valioso concurso para el mejor éxito de la obra iniciada.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Sargentos.

Se dictan reglas para la clasificación de los sargentos acogidos y comprendidos en la ley de 15 de Julio de 1902.

—Se concede real licencia para contraer matrimonio, al sargento de Sanidad D. Cristóbal Méndez.

—Se dispone el cambio de destino de los sargentos de Sanidad D. Francisco Escudero y D. Marino Losada.

Bigacaz.

Se concede rectificación en la fecha de su nacimiento, al brigada de Infantería D. Lorenzo Alvarez Mora.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, á los capitanes don Ricardo Murillo y D. Antonio Acosta.

Reemplazo.

Se concede el pase á situación de reemplazo, al capitán de Ingenieros D. Ignacio de la Cuadra.

Vuelta á salvo.

Se le concede al subinspector médico de segunda D. Ramón Sáenz García.

Prórroga de cuotas

Mañana publicará el «Diario Oficial», la siguiente Real orden:

«En vista del considerable número de instancias elevadas á este ministerio en solicitud de ampliación de plazo para el abono de las cuotas vencidas para reducción del tiempo de servicio en filas con arreglo al capítulo 20 de la ley de reclutamiento; el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, y en atención á las especiales circunstancias que han sido expuestas por los interesados, se ha servido conceder prórroga hasta el 31 de Diciembre venidero para que los individuos del reemplazo de 1912 puedan efectuar el abono del tercer plazo de su cuota, así como el segundo los pertenecientes al reemplazo de 1913; en el concepto de que esta resolución no modifica, en cuanto á los primeros, el aplazamiento particularmente concedido por Real orden de 22 de Septiembre próximo pasado («D. O.» núm. 212), á los individuos del expresado reemplazo de 1912, incorporados á los cuerpos de guarnición en los territorios de África. Es, al propio tiempo, la voluntad de S. M., que expirado que sea este nuevo término, se proceda en consonancia con lo que determina el párrafo segundo del artículo 284 de la ley, disponiéndose la incorporación á filas de los individuos de la primera agrupación del contingente que dejen de efectuar los pagos de referencia, como consiguientemente deberá efectuarse con los pertenecientes á la segunda agrupación en el caso de ser llamados á filas, con pérdida para todos de los derechos adquiridos como acogidos á los expresados beneficios de la ley. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios, etc.»

La Lotería de Navidad

No es exacto que se haya pensado en tomar medidas respecto al sorteo de la Lotería de Navidad, aunque disminuya la venta en el extranjero con motivo de la guerra.

Los billetes son 52.000 como en el sorteo precedente, y la proporción de premios de 70 por 100, igual que el año anterior.

La Política

Despachando con S. M.

Esta mañana visitó al Monarca el jefe del Gobierno, dándole noticia de los asuntos de actualidad y poniéndole á la firma el Real decreto de apertura de Cortes, que mañana aparecerá en la «Gaceta».

También despachó con S. M. el ministro de Estado.

El ministro de Hacienda.

Anoche llegó á Madrid el señor marqués de Bugallal, ministro de Hacienda.

El Comité Hispano-Italiano.

Esta mañana visitó al Sr. Dato una Comisión del Comité Hispano Italiano, presidida por el Sr. Pérez Caballero, haciéndole las siguientes peticiones:

Que se establezca un servicio regular de vapores entre Barcelona y Génova.

Que el Banco de España de facilidades para el intercambio á los Bancos italianos.

Y que se envíen agentes comerciales oficiales á Roma, Milán y Génova.

Consejo de ministros.

A las tres de la tarde se reunieron en Gobernación los ministros para celebrar Consejo.

Según manifestó el Sr. Dato, uno de los asuntos que se estudiará, será la solicitud recibida de la Asociación de Ganaderos, que pasará luego á la Junta de Iniciativas.

SOÑANDO



La pesadilla de «John Bull».

Cuerpo de Vigilancia

Bien, muy bien que dividan la categoría de Agentes en tres clases, como lo está la de Inspectores, y muy requetebien que se dé vida al inmóvil escalafón, pero ni nos parece lógico ni debe existir precedente alguno que haga retroceder de categoría a un funcionario, por no haber sido declarado apto para el ascenso, porque ello no demuestra que deje de serlo en el empleo que disfruta.

Es muy difícil aunar lo administrativo con las escalas, cuando se piden reformas y se imprimen ideas que gravan lo menos posible el presupuesto de la dependencia a que se refieren; pero aun siendo así y proponiendo soluciones raras, no creemos, sin embargo, racional, el que cuando un funcionario se haya consolidado en un empleo, por implantar reformas que abran la puerta chica a los de categorías inferiores, tengan aquellos que retroceder el camino tenazmente andado. Además, si tan descabellado proyecto llegara a realizarse, cosa verdaderamente imposible, al pasar a la categoría de agentes de primera los varios inspectores de tercera que no alcanzaron el empleo inmediato en el examen que propone «Argós», ¿qué cargo vendrían a desempeñar éstos? Poco más o menos el que desempeñan hoy, y si en realidad dan muestras de inepticia, seguirían dándolas, y aun mayor, porque les abrumaría el peso de la injusticia que los había despojados de una categoría alcanzada seguramente a fuerza de desvelos y de perseguir delincuentes.

Cuando se solicitan reformas, debe evitarse a todo trance lesionar a los compañeros, y conste que estamos siempre al lado del que pide con justicia.

Los Vigilantes, por ejemplo, dan una prueba bien patente de ello. No quieren que se postergue a nadie, anhelan que se les dé entrada en el Escalafón del Cuerpo por la última categoría, y jamás emplean otros elementos de juicio ni de combate que los de demostrar que realizan idénticos servicios que los Agentes y Aspirantes (por que es verdad), y en su noble campaña no tratan de retrotraer intereses creados.

La principal reforma es, indiscutiblemente, el aumento de sueldos, mientras se tenga que restringir la Dirección general de Seguridad a un presupuesto relativamente mezquino y no pueda dotar a las provincias del personal necesario para la proyectada implantación de Comisarias regionales, etc.

No está mal que para el ascenso al empleo inmediato, dentro de los de la clase, se realice un examen, ni nos parece absurdo que los excelentes servicios se premien con recompensas en vez de ascensos, pero si protestáramos de que a ninguno del Cuerpo se le hiciera retroceder de categoría por unas y otras razones; ó herrar ó quitar el banco.

Al funcionario del Estado que explícitamente confiese, como afirma «Argós», no hallarse en las condiciones de cultura e idoneidad que exige el cargo que se le ha confiado, se le debe separar del Cuerpo a que pertenece sin contemplaciones de ninguna clase, e igual procedimiento debería emplearse con el que ha dado fehacientes pruebas de ello.

Pero como la ineptitud es relativa y es asimismo necesario saber juzgar de estas cosas porque, querido cofrade, también rebuscando se hallarían tarugos en otras categorías, caso de que los haya en la de

inspectores de tercera, es preciso andar con pies de plomo para abordar cuestión tan delicada.

Recién terminadas las primeras oposiciones, cuando los noveles funcionarios transitaban con los ojos vendados por estas calles de Dios, desorientados por completo y buscando en lo nimio motivos que patentarían lo que es imposible improvisar «jo policiaco» y conocimiento de gente del hampa, el Sr. La Cierva, ministro autor de la reforma, que aplaudimos en parte porque señaló una nueva faz a la seguridad del ciudadano, aunque fuera una copia (bien ó mal hecha del) en que está organizada la policía de otras naciones; reforma que hizo naturalmente concebir tan risueñas esperanzas, a los que hoy por desgracia ven las nebulosidades del porvenir, decía a los periodistas al lamentarse éstos de ciertos atropellos: «La nueva policía está basada en principios científicos y no ha de tardar en demostrarlo en cuanto el personal adquiera la práctica necesaria».

Colectivamente es posible que no se equivocara el señor La Cierva y que entrara en sus planes el que fuera así; pero individualmente, no, porque el programa porque fueron examinados carecía de conocimientos científicos aplicados a la profesión que iban a ejercer los que hicieran un brillante ejercicio y la mayoría de ellos ni habían oído hablar jamás de Bertillon, Vucetich, Ferris, etc; ni aun de nuestro inmortal Olóriz. Excuso, por lo tanto, decir, que los métodos de identificación eran y aun son para la mayoría, materias totalmente nuevas, pues no se las enseñan hoy, ni apenas se las explicaron antes, cuando todavía, aunque irregularmente, funcionaban las «escuelas de policía».

Con lo expuesto tratamos de demostrar que es mejor «no menearlo» y que lo más perentorio y de más fuerza es recabar por ahora una remuneración que permita al policía vivir con la holgura que requiere el cargo que desempeña, y al hacerlo no olviden los superiores jerárquicos a sus compañeros los vigilantes, que sin duda, por sinrazones, resultan los realmente desheredados de la diosa fortuna y los olvidados por quienes debieran de prestarles decidido apoyo moral. A esta empresa y a todas las que representan progreso para el Cuerpo de Vigilancia, coadyuvaremos con la tenacidad y entusiasmo de que hemos dado pruebas.

Joaquín Pamies.

El corazón de un soldado

Agonizaba la tarde y en la tienda de campaña un soldado malherido, infeliz, agonizaba.

Hicieron honor a aquel héroe su agonía era presenciada por el general en jefe de las tropas acampadas.

«¿A quién quieres más?»—le dijo por probar la sacrosanta voluntad del pobre mártir, que daba su vida en aras del honor nunca inmolado de nuestra invencible España.

Un rayo de sol muriente dió de lleno en su faz pálida y entre el último suspiro salió envuelto un «A mi patria».

Emilio Somoza.

Tetuán, 4-1X-914.

Conocimientos utiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 a 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remitente no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidades que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del Giro.—Varia según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

De 1,00 a 10 pesetas, se paga 0,15 pesetas	
> 10,05 a 20 >	> 0,20 >
> 20,05 a 30 >	> 0,25 >
> 30,05 a 40 >	> 0,30 >
> 40,05 a 50 >	> 0,35 >
> 50,05 a 60 >	> 0,40 >
> 60,05 a 70 >	> 0,45 >
> 70,05 a 80 >	> 0,50 >
> 8,05 a 90 >	> 0,55 >
> 90,05 a 100 >	> 0,60 >

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, a no ser que el giro sea al portador, ó dirigido a lista; en cuyo caso el interesado ha de ir a la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante el abono de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama.—Estos giros pueden también ser con aviso de pago si se abona el telegrama de respuesta.

Giros a poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, ó si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente a recoger su importe.

Giros de poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después cambiará por el definitivo que extienda dicha oficina.

De Oficinas militares

Advertimos a los suscriptores que han pedido por conducto de nuestra Administración ejemplares de los cuadernos anunciados para hacer la preparación de ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares, que dichas notas de pedido han sido trasladadas al autor que anunció dichos cuadernos, el que nos manifiesta, que agotada una reducida edición que hizo del folleto, no puede hacer una segunda por no ser suficiente el número de pedido.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de once a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.

AMOR PATRÍO

Zarzuela dramática, con episodios de la campaña, en un acto y dividida en cuatro cuadros, en verso original de D. César Alonso de Santocilles y Guinea, música de D. Angel García Cuadrado.

Precio: 1,50 pesetas ejemplar.

Los pedidos al autor al regimiento de Oenta núm. 60, 4º del 3º, quien hará un descuento de 0,50 pesetas en ejemplar, si se le envía un recorte de este anuncio.

Los pagos, anticipados y en giro postal.



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Si desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de _____ de 191

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad: nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenezca, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—10, El señor juez.

LARA.—6,30, Mi tía Ramona.—10, Mi tía Ramona.

APOLO.—6 En Sevilla está el amor.

7,15, España Nueva.

10 El amigo Melquíades.

11,30, La Venus de piedra.

ZARZUELA.—6,3, Margot

10,15, La viuda alegre.

PRICE.—(Compañía de Ópera italiana).—9,30 Il barbiere di Siviglia.

ESLAVA.—6, Las pecadoras.

10,30 A las puertas del café y Las pecadoras.

COMICO.—6, El cabeza de familia.

10,30 Los dos cadetes.

NOVEDADES.—6, ¡Arriba la liga!

7,15, primera centinela.

9,15, Matías López.

11,15, El señor Joaquín.

11,45, En busca de los novios.

CERVANTES.—6,30, L'uvia de hijos.

10, La forastera.

11, El modelo de Virtudes.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, El cuarto del coro.

6,30, Amores y amorfos.

9,30, Mi misma cara.

10,30, El labrador.

LO RAT PENAT.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Todos los días estrenos de películas Precios populares.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sesión de 5,30 a 1.

BENAVENTE.—De 6 y 12,30, sesión continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5,30 a 12,30 sesión continua.—Todos los días estrenos.

TEATRO INFANTA ISABEL.—Películas interesantes. Éxitos inmensos.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Ingeniería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 16

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	00 00
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50 000 ptas. nomls.	73 25
> E de 25 000 >	73 25
> D de 12 500 >	75 95
> C de 5 000 >	76 50
> B de 2 500 >	77 75
> A de 500 >	77 80
> G y H de 100 y 120 >	77 50
En diferentes series.....	77 80
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25 000 ptas. nomls.	00 00
> D de 12 500 >	00 00
> C de 5 000 >	00 00
> B de 2 500 >	00 00
> A de 500 >	84 75
En diferentes series.....	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50 000 ptas. nomls.	93 75
> E de 25 000 >	94 25
> D de 12 500 >	94 25
> C de 5 000 >	95 00
> B de 2 500 >	95 00
> A de 500 >	96 25
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.	444 00
Compañía Arrend. de Tabos.	271 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Íberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, S. A.	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	00 00
Idem Ferrociles. Norte España	00 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes	42 25
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	00 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	000 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Eclanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultas.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el extranjero.....	00 00
Duda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París a la vista.....	000 00
Londres a la vista.....	25 93
Bilbao. Altos Hornos, 270, dinero.—Unión Resinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 213, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.	

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobro. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono. 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado. Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánico. premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑÓN

Expedite de S. M. el Rey y A. A. R. R.
FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranteras, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

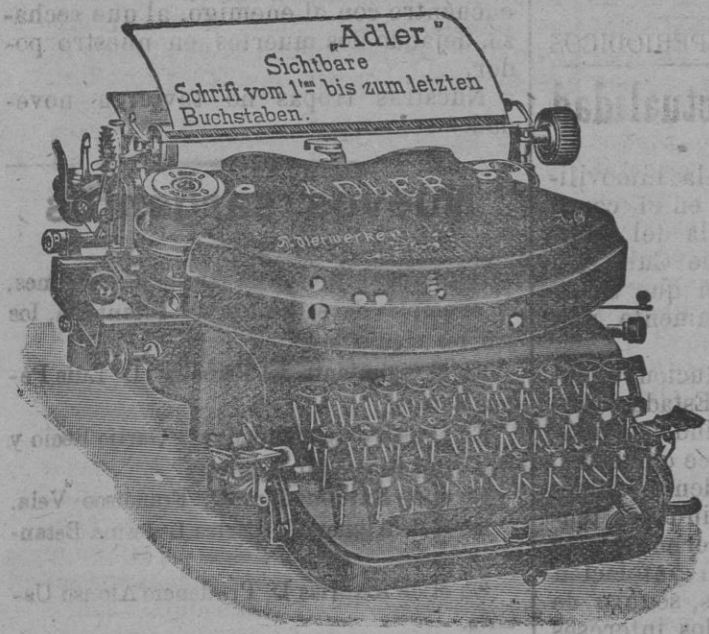
AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente.

— ULTIMA NOVEDAD — Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edition Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edition de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA Á PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PÍDASE CATÁLOGO

GUILLEMO TRÜNGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

'Alcalá, 39, entresuelo

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería.

FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes

Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Señores militares:

La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra.

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID

TELÉFONO, 2.703

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uoastafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combia por el ferrocarril de Panama con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Sues, Oolombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de su por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Linea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale á las 8 de la tarde, para llegar de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 6 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 6 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 19. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio tipo semanal, con vista directa de Barcelona á Marsella, y viceversa.

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLEMENTAMENTE DESHOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alicia, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 69